



Uno de nuestros primeros contactos con organizaciones políticas y sociales en Estambul ha sido una reunión con varias asociaciones que tratan la cuestión de la política carcelaria en las prisiones turcas, tanto de presos políticos como de presos comunes, como por ejemplo, Human rights association, Human rights foundations of Turkey, Mazlumder (defensa de los derechos de los presos islámicos), Tuhad-Fed (organización de defensa de los presos políticos kurdos), Rusihak (organización que trata los problemas psicológicos de los presos), y Dişarida deli dalgalar (Organización de apoyo a los presos mediante libros, correspondencia...).

Así mismo, nos reunimos con la CISST (Civil Society in the Penal System) que trabaja en base a dos proyectos: uno en aquellos que tienen necesidades especiales y el segundo en los presos con enfermedades. Esto es debido a que el sistema penitenciario turco está diseñado para presos hombres, musulmanes, jóvenes, sanos y heterosexuales.

Según datos de esta asociación, en Turquía hay 150.000 presos de los cuales 10% son presos políticos y hay más de 2000 niños en las cárceles comunes, ya que sólo existen 4 cárceles adaptadas para niños en todo el Estado turco, este mismo problema ocurre con las mujeres y se agrava en los casos de maternidad ya que resulta imposible cubrir las necesidades de un niño. Más del 30% de los presos está aún a la espera de juicio, el cual puede dilatarse hasta 5 años en el caso de no ser considerado "peligroso", es decir, preso político entre otros, ya que en este caso el periodo de prisión sin juicio puede ser muy superior.

En este momento se están construyendo prisiones nuevas, con esta medida el gobierno prevé doblar el número de presos en tres años.

El hacinamiento es uno de los mayores problemas en la actualidad, con celdas con gran número de personas y sin tener en cuenta las especificidades de cada tipo de recluso. La atención a la salud de los presos es muy deficiente, con un acceso muy limitado a la atención médica, de este modo, según las cifras a las que hemos tenido acceso, cada semana mueren 6 personas en las cárceles del Estado turco.

Aunque existe un control para comprobar las condiciones y estado de los presos por comisiones externas al sistema penitenciario, sólo pueden ser miembros de las mismas quienes cumplan ciertos requisitos como:

- No tener antecedentes criminales hasta tercer grado de consanguinidad.
- Tener buena relación con el gobiernos.

- No tener relaciones con partidos u organizaciones políticas.

El objetivo de este sistema es doble, por un lado controlar la información de cara a la opinión pública y por otro demostrar ante la UE el "escrupuloso" cumplimiento de los derechos humanos.